



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38438

02/10/2018

104637

AUTOR/A: MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); LORENZO TORRES, Miguel (GP); JUNCAL RODRÍGUEZ, Juan Manuel (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que la información de estadística judicial a que tiene acceso el Ministerio de Justicia es la proporcionada por el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial, y en la misma se dispone del dato del número de desahucios por impago de rentas o de cuotas hipotecarias, pero no se desciende al nivel de desagregación solicitado en dicha iniciativa.

Madrid, 10 de diciembre de 2018